

ANEXO I

ASUNTO: SOLICITUD PARA REALIZAR UN TRANSPORTE ESPECIAL CON ESCOLTA DE LA POLICIA PORTUARIA EN LOS RECINTOS PORTUARIOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS

DATOS DEL SOLICITANTE:

EMPRESA/SOLICITANTE	
CIF/NIF	
DIRECCION	
TELEFONO	
FAX	
E-MAIL	

DATOS DEL SERVICIO:

TIPO DE VEHICULO/S				
NUM. UNIDADES DEL CONVOY (MAX. 3)				
IDENTIFICACION DEL VEHICULO/MATRICULA	LARGO (m)	ANCHO(m)	ALTO(m)	PESO (Tm)

ZONA DE ORIGEN:
ZONA DE DESTINO:
FECHA Y HORA DE INICIO SOLICITADA:
FECHA Y HORA DE FINALIZACIÓN SOLICITADA:
OBSERVACIONES:

A la presente solicitud de autorización especial de circulación con escolta, que deberá presentarse al menos con 24 horas de antelación al inicio del transporte debidamente cumplimentada, se adjuntará la siguiente documentación:

- Ficha de características técnicas de todos los vehículos que tienen que constar en la solicitud.
- Copia del seguro de responsabilidad civil
- Croquis del vehículo, en el cual figure claramente la altura, anchura, longitud y masas totales, distancia entre ejes y carga por eje. Este croquis deberá tener como mínimo una vista lateral y una vista posterior, de todo el vehículo o conjunto de vehículos cargados si fuera el caso.
- Itinerario/recorrido por la zona portuaria propuesto por el transportista.

Deberán cumplir con las Instrucciones para el acceso, desplazamiento y permanencia en condiciones de seguridad, de vehículos y maquinaria móvil en los puertos competencia de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, aprobadas el 22 de julio de 2014 por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, publicadas el 4 de agosto de 2014 en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y con las indicaciones del Servicio de Policía Portuaria.

En aplicación del acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad, publicado en el B.O.P. del día 28-11-2014, la tarifa del servicio comercial de escolta se fija en **51,82 €** (55,45 € con IGIC incluido) por hora o fracción.

FECHA Y HORA REAL DEL SERVICIO PRESTADO	Conforme del Solicitante	Policía Portuario
De hasta		

De acuerdo con el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), le informamos que la Autoridad Portuaria de Las Palmas (APLP), con CIF Q35670002E y domicilio social en la calle Tomas Quevedo, s/n, de Las Palmas de Gran Canaria (CP 35008), es la responsable del tratamiento de sus datos y está legitimada porque los mismos resultan necesarios para poder atenderles en nuestra relación (interés legítimo) y gestionar las funciones administrativas en relación a la facturación, informes y las comunicaciones, incluidas las comerciales de productos y servicios ofertados por la APLP. Los datos recabados no serán cedidos a terceros, a excepción de la Administración Pública con competencias en la materia, los bancos y entidades financieras que intervengan como medios de pago y los encargados del tratamiento que formen parte de la prestación del servicio. Si lo desea, puede ejercer por escrito en nuestra dirección social arriba indicada, y también en el correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos: dpd@palmasport.es, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad previstos en la Ley, para lo cual debe acreditar su identidad adjuntando al mismo una copia de su DNI/ Pasaporte. En el caso de no haber obtenido satisfacción en su ejercicio de estos derechos, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).